

Presentación* **

El tema de lo colonial, como temporalidad, territorialidad o condición, es un campo actualmente sujeto a muchos debates y perspectivas de análisis. Estamos lejos de la mirada que el siglo XIX latinoamericano construyó sobre *la* Colonia como un período dominado por una cierta modorra social, la inmutabilidad de las instituciones y la casi total sumisión de los indígenas a su condiciónn colonial. Imagen que debía contrastar con la del modernismo republicano, del Estado-nación y la “civilización” promovida por las sociedades decimonónicas. Lejos estamos, entonces, de aquel momento en que se asumía que solo el período republicano dio a luz a nuevos sujetos creadores de redes sociales, capaces de transformarse a sí mismos, colectiva e individualmente, o de suponer que el debate intelectual y la construcción de nuevas narrativas fuera algo que habría surgido con el impulso de las nuevas naciones. Los estudios coloniales han tomado una larga distancia sobre todo respecto de aquellas proposiciones que postularon que, con el fin del dominio administrativo y político colonial, terminaba la condición colonial.

Los artículos que presentamos proceden de trabajos de especialistas que han dedicado varios años de reflexión a los temas que abordan aquí. Dan cuenta de los largos procesos de transformación epistemológica que atravesaron el siglo XX. Se fundamentan en nuevos materiales, pero también en lecturas críticas de

* Este dossier se enmarca en los proyectos de investigación: FONDECYT Regular N° 1130431, “Sistemas andinos de registro y comunicación y semiosis andina colonial”, a cargo de José Luis Martínez C.; y FONDECYT Iniciación N° 11150817, “Materialidad de una cultura jurídica. Circuitos y usos sociales del papel sellado, Chile, 1640-1817”, a cargo de Aude Argouse.

** N. DE LOS E.: En el presente número se ha optado por mantener las grafías de términos indígenas de acuerdo con el criterio de los autores, normalizando solamente el uso del español.

documentos conocidos, y hacen hincapié en la producción intelectual del último tercio del siglo XX para pensar “lo colonial”. Este enfoque latinoamericano –con contribuciones acerca de Chile, Perú y México– se asume entonces como crítico de historiografías más recientes, sin menospreciar su valor analítico, vale decir, los trabajos propuestos aquí cuestionan los que les precedieron y los que les acompañan. Participan así de una intención dialógica y constructiva. Por lo tanto, lejos de constituir una nueva ruptura –una más–, estas contribuciones se leen como procesos de reflexión inscritos en debates y tensiones actuales, de corte académico, disciplinario, político y social.

PROCESOS

En esta perspectiva –aunque sea aparentemente un contrasentido–, podríamos retomar la vieja denominación usada por los españoles entre los siglos XVI y XIX para referirse a su presencia en este continente: *las* colonias, como *las* Indias, fueron siempre en plural, heterogéneas o diversas, complejas, multilingües y requieren aproximaciones transdisciplinarias. Como subraya Juan Pablo Cruz Medina, en su artículo “Descubrimiento y conquista, escenarios de una transformación global. Reflexiones sobre el amanecer de ‘lo colonial’ en la América española”, se trata de no reducir a “los vencidos” a una sola voz. Raramente pasivas, por cierto, ya fuera por las guerras fronterizas, las rebeliones indígenas, las sublevaciones de esclavos o los alzamientos de mestizos o de los españoles y europeos, las voces del continente nunca fueron calladas ni tranquilas. La homogeneidad teórica de la empresa colonial y colonizadora fue una aspiración sobre todo a partir del régimen borbónico, pero es algo que no llegó a instalarse definitivamente en el imaginario de los mismos administradores. Así, Cruz entra de lleno a la discusión acerca de los modos en los que se han conceptualizado y teorizado en las últimas décadas la dominación colonial y, en especial, los horizontes epistémicos a partir de los cuales se realizó y se entendió dicha empresa. Cruz nos sitúa, por tanto, en el antecedente medieval europeo, sin el cual no podría ser entendida la narrativa inicial de los siglos XV y XVI. Para él, el viaje como experiencia cognitiva y vivencial es constitutivo no solo de la partida desde Europa hacia América, sino también de las formas de movilidad que adquirió posteriormente la misma población indígena. El autor enfatiza en la idea de la transformación de

todos los actores involucrados, que dio como resultado el desarrollo de nuevas maneras de globalización.

Por su lado, haciendo implícitamente hincapié en el *material turn* en las ciencias sociales, la propuesta de Carolina Odone y Álvaro Durán, “Circulaciones incesantes de objetos indígenas andino-coloniales: qeros, mates y cocos de plata de Francisca Palla (Arequipa, 1564)”, se inscribe en la tradición de la *microhistoria*, pues parte de un nivel microlocal e individual para generar una reflexión sobre las circulaciones de objetos indígenas en los Andes. Los autores encontraron en el Archivo de Arequipa un conjunto de documentos del siglo XVI, pertenecientes a una mujer integrante de la élite local, con pretensiones de formar parte de redes más amplias en el mismo Cuzco, la antigua capital incaica. Destacan, en su estudio, las estrategias de las mujeres acomodadas para posicionar sus relaciones familiares, a través de la donación de bienes y objetos de poder que contribuían a legitimarlas al interior de su misma sociedad. Por otra parte, subrayan la construcción inicial de un amplio circuito comercial, en manos de españoles, de objetos andinos de valor para la naciente élite indígena urbana, que podían alcanzar altos precios en los mercados. El artículo resalta con fuerza la importancia de las subjetividades, mediante las palabras recogidas por escrito, para interpretar la documentación histórica, en particular las fuentes notariales.

En una perspectiva cercana, Xochitl Inostroza hace un exhaustivo análisis de las estrategias familiares desarrolladas entre los siglos XVIII y XIX por los comuneros aymaras de las parroquias de Belén y Codpa, ambas en lo que se conocía como los Altos de Arica. La autora consigue retratar, mediante pliegos matrimoniales y cartas, los esfuerzos de esas familias para construir alianzas, mantener o ampliar las redes sociales y comerciales, cautelar la transmisión de sus bienes e, incluso, incorporar nuevos integrantes mediante tácticas como criar niños huérfanos o abandonados que llegaban desde otras comunidades. El panorama que aparece a través de su estudio es el de una sociedad muy dinámica, aunque limitada en recursos y tamaño demográfico. Los actores del pasado tenían, por tanto, una conciencia de esas limitaciones materiales y de las coacciones de las autoridades. Por eso acudían a la inscripción de sus acciones en el tiempo, para así asegurar la cohesión de su comunidad.

De hecho, varios de los artículos aquí reunidos ponen sobre la mesa la cuestión de la conciencia y los modos en que se transformaron las experiencias previas, americanas y europeas, en nuevas formas de sentir, pensar y expresarse. En este sentido, Alejandra Araya propone abordar el cuerpo como “una

instalación colonial” en América, a partir de la denuncia de Las Casas sobre el tratamiento a los indios y la posterior construcción jurídica de sus cuerpos maltratados entre la Real Audiencia y la Protección de los indios. Las acciones y coacciones sobre el cuerpo del “indio” –entendido como uno de los sujetos coloniales– cuestionan el concepto mismo de cuerpo como construcción europea –¿cristiana?– para dar lugar a un régimen jurídico de tratamiento y de expresión de los sujetos coloniales. Al fin y al cabo, los testamentos de tres mujeres indígenas respectivamente transcritos por Aude Argouse, Karoline Noack y Kerstin Nowack, Vicente González Munita y Eliana López Meza, al igual que el texto de Araya, interrogan las condiciones de posibilidad del sujeto político indio como entidad distinta de su propio cuerpo y de sus bienes, objetos de apropiación permanente.

TENSIONES

Los trabajos publicados en este *dossier* dan cuenta de la existencia de tensiones coloniales, tanto en los tiempos pasados como en la historiografía actual. La tensión se advierte en el análisis de Inostroza, por ejemplo, en las prácticas sexuales y de parentesco entre los pastores aymaras de los Altos de Arica y las disposiciones eclesiásticas. Desde su vereda, Cruz propone que lo colonial, tanto desde el punto de vista de los seres humanos que llegaron a América como desde lo que aquí se produjo, puede ser también entendido a partir de los conceptos de experiencia (la del viaje) y de transformación. Ambos conceptos incluyen, en un grado a determinar, por cierto, la existencia de una tensión: en la transformación de la experiencia, de los parámetros, de la cotidianidad, así como de la materialidad. Las cuestiones ya mencionadas de la conciencia, de la intervención del protector de los naturales o del registro de escritura notarial ponen también de relieve las tensiones inherentes a las prácticas de escritura.

En esta perspectiva, la propuesta codigofágica que formula Alejandro Viveros sobre la escritura del *Diario* del nahua don Domingo de San Antón Muñón Chimalpahín Quauhtlehuanitzin (1579-1660) retoma con fuerza el análisis a partir de la noción de “horizontes de comprensión” que preside la interpretación de los “modos de enunciación” de los sujetos indios. El autor integra a su reflexión la crítica a los conceptos de “mestizaje cultural” y de “codigofagia”, desarrollada por Bolívar Echevarría, para explicar la

tensión dialéctica dominante en la tradición historiográfica sobre la época colonial. Tensión que se encuentra en el corazón de las crónicas escritas por indígenas, tal como el mencionado Domingo Chimalpahín, pero también el famoso manuscrito de Huarochirí, demostrando que estos autores supieron sacar provecho de sus aprendizajes y redes. Sus saberes pueden provenir de espacios ajenos y extenderse más allá de sus entornos inmediatos, tanto espaciales como temporales.

Al respecto, en el texto de Andrés Ajens, “Conexiones huilliche-altoperuanas en el ciclo de Atahualpa”, la tensión está al interior de un mismo colectivo humano, las sociedades indígenas andinas y las vecinas a ellas, portadoras de una tradición sobre la muerte del inca Atahualpa: entre quienes reprodujeron a lo largo de los siglos coloniales y hasta la actualidad ese ciclo antiespañol y quienes, siendo de las mismas élites andinas, lo rechazaron. Por otro lado, el trabajo propone sistematizar un conjunto de relatos orales, recopilados en lo que actualmente es el sur de Chile, que dan cuenta de la presencia de narraciones del ciclo de la muerte del inca Atahualpa y de su versión complementaria, el mito de Inkarrí. Al poner en circulación una variante inédita de un relato huilliche sobre la muerte del Inka, Ajens retoma un debate más profundo –y tenso– sobre los ciclos narrativos a través de los cuales distintas sociedades indígenas elaboraron sus propias interpretaciones acerca del hecho colonial y de, en este caso, la muerte de algunos de sus gobernantes. Al expandir el ámbito de circulación de los relatos, Ajens mueve las fronteras espaciales (andinas o cuzqueñas), temporales (un ciclo básicamente colonial, aunque discutible) y lingüísticas (quechua /castellano / ¿mapudungun?) del debate, lo que motivará, esperamos, la respuesta de otros estudiosos del mismo ciclo.

Las tensiones ante una muerte concebida cristianamente por parte de mujeres indígenas, portadoras de distintas tradiciones religiosas y ontológicas, aparecen en los testamentos publicados en las tres notas que cierran este *dossier*. Con los documentos testamentarios publicados por Odone y Durán, los testamentos transcritos por Argouse, Noack y Nowack, y por González y López, se pone de manifiesto cómo algunas integrantes de las antiguas élites andinas, ahora insertas en contextos urbanos y socialmente diferentes, intentaban constituirse como nuevos sujetos con una memoria del pasado que fuera útil a las demandas de ese presente colonial. Por otra parte, el descargo de la conciencia y la salvación del alma, subrayados por Argouse, aparecen como tensiones que liberan –hacen posible– la escritura testamentaria, incluso en ausencia del escribano.

Por ende, el juego —¿consciente?— con los tiempos (pasado-presente-futuro) que caracteriza a los documentos testamentarios abre un espacio para el análisis en términos de subjetividades, puesto que los o las otorgantes hacen el esfuerzo intelectual de proyectarse *post mortem* al detallar el devenir de sus bienes, de sus propios cuerpos (con las misas y el entierro, por ejemplo) y de sus pertenencias. Al respecto, los testamentos aquí transcritos permiten considerar los bienes raíces y los bienes muebles como una prolongación material de las personas de las otorgantes, dejando ver una continuidad persona/bienes que queda por investigar para el llamado Antiguo Régimen.

En la tensión aquí descrita hay una “oposición u hostilidad latente”, tal como la define el diccionario de la RAE. Es la latencia su característica más fundamental. Queda abierto, pensamos, un debate al respecto. También, este plural de “las Indias”, que destacamos a principios de esta presentación, explica que, en este *dossier*, haya artículos escritos desde la filosofía y la antropología, enriqueciendo los modos más tradicionales de la historia y la literatura. Ocurre algo similar con las fuentes.

En nuestra convocatoria, invitamos a los autores y las autoras a cuestionar el empleo de escrituras mayormente producidas por administraciones y gobiernos imperiales. El resultado es muy atractivo: crónicas indígenas o mestizas, archivos judiciales, notariales y parroquiales y relatos orales contemporáneos que dialogan con manifestaciones músico-coreográficas (o teatralidades, al decir de algunos). Todo ello aparece aquí como parte de los nuevos caminos teóricos y metodológicos válidos para el estudio de las sociedades coloniales del pasado. Como consecuencia de lo anterior, esta apertura a las nuevas fuentes, iniciada ya en la década de los años sesenta del siglo pasado, permite ir construyendo efectivamente un *textil* con varias voces. Sin embargo, nos queda por comprender por qué, al convocar sobre “lo colonial” en el mundo hispanoamericano, el sujeto español no aparece como una de las numerosas subjetividades coloniales. Para eso, tenemos que referirnos a otros trabajos publicados e investigaciones en curso sobre las sociedades del pasado, con los cuales esperamos que este *dossier* pueda contribuir a reforzar y enriquecer un diálogo transdisciplinario.

José Luis Martínez Cereceda (jomarcer@uchile.cl)

Universidad de Chile

Aude Argouse (oddargo@gmail.com)

Universidad de Chile/École des Hautes Études en Sciences Sociales

Coordinadores del *dossier*